Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 011/13 de fecha 14 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Secretario Estudiantil de esta Universidad - por inicio de un nuevo periodo de Gestión Institucional - el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 226, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, informó que se designó al Est. Omar Fernando Castro, DNI Nº 28.349.142, en el Cargo de Secretario Estudiantil de esta Casa de Altos Estudios, mediante Resolución Rectoral Nº 011, de fecha 14 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación del Est. Omar Fernando Castro, DNI Nº 28.349.142, en el Cargo de Secretario Estudiantil de esta Universidad, mediante Resolución Rectoral Nº 011, de fecha 14 de Octubre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar acuerdo a la designación del **EST. OMAR FERNANDO CASTROS, DNI N° 28.349.142**, en el Cargo de Secretario Estudiantil, mediante Resolución Rectoral Nº 011, de fecha 14 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1 6 '13

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner